



ACTAS REUNIONES TUTORES ACADEMICOS

Reunión de subcomisión Prácticas – 4 de septiembre de 2024

Asisten

Prof^a. Dra. Mabel Ramos Sánchez.
Prof^a. Dra. María Luisa Delgado Losada.
Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas.

La reunión se realiza “online” a través de la plataforma Google Meet. La reunión comienza a las 9:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Incidencias del inicio del curso y reparto de los centros de prácticas: nuevo sistema de gestión a través de GIPE

Como en cursos previos, la subcomisión de prácticas mantiene la primera reunión unas semanas antes del comienzo de las mismas. Siguiendo igualmente el procedimiento de cursos previos, La Prof^a. Ramos procedió a la división de los alumnos en los grupos de prácticas A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3 y B4 por orden alfabético. Una vez establecidos los grupos de prácticas, los coordinadores han procedido a reunirse con los estudiantes para realizar la elección y reparto de centros. La reunión se produjo el 3 de septiembre, con una mayor antelación que en cursos anteriores debido al nuevo sistema de gestión de las altas en la Seguridad Social de los alumnos. Siguiendo la línea marcada por la Titulación, los alumnos escogen los centros de prácticas para cada asignatura sin que desde la coordinación se proceda a realizar sorteos o procedimientos que primen el orden de elección de unos alumnos frente a otros por expediente académico, etc. Los coordinadores confirman que, un curso más y dada la amplia oferta de centros, no ha existido ningún conflicto importante a la hora de su elección por parte de los estudiantes.

No obstante, el cambio más importante que aparece este curso es la obligatoriedad de dar de alta a los estudiantes en la Seguridad Social desde el inicio del curso. Esto implica una compleja gestión a través de la plataforma GIPE, incluyendo la necesidad de informar con un máximo de una semana de antelación de todos los datos de los centros de prácticas a los que van a acudir los alumnos. Más aún, el nuevo sistema requiere una aún más compleja gestión de los anexos de los alumnos que deben estar disponibles y subidos a GIPE desde el inicio de las rotaciones de prácticas. El Prof. Fernández informa de que se ha creado una unidad de apoyo a la docencia que va a asistir en todo este proceso pero es imprescindible que toda la información sobre las distintas rotaciones que van a realizar los alumnos en las tres asignaturas de prácticas externas esté disponible con la mayor brevedad para que el personal de apoyo pueda transferirla a la plataforma de gestión GIPE. Se insiste además en la necesidad de informar a todos los tutores de prácticas sobre la obligatoriedad de firmar y transferir de forma inmediata los anexos de prácticas que ya van a estar firmados por los responsables de

cada una de ellas.

Además de todo esto, en relación con la incorporación a los centros, el Prof. Fernández informa de que, una vez confirmados todos los centros de prácticas con los estudiantes, los coordinadores le remitan la información ya que, como se acordó en su momento, los vicedecanos y responsables de prácticas de los Hospitales requieren el envío de un fichero Excel con los datos de todos los estudiantes que van a acudir a las prácticas a lo largo del curso.

Se acuerda:

-Mantener el inicio de las prácticas en la fecha establecida en Junta de Facultad, 30 de septiembre, salvo que una incidencia mayor impida o modifique los planes previstos.

- Transmitir a los tutores la necesidad de la firma inmediata de los anexos de prácticas que ya van a estar firmados por los coordinadores de las asignaturas. Se sugiere que sea el primer día de la práctica cuando tutor y alumno firmen los anexos, se escaneen y se envíen a los coordinadores para subirlos a la mayor brevedad a la plataforma GIPE.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas.



Reunión de subcomisión Prácticas – 16 de diciembre de 2024

Asisten

Prof^a. Dra. Mabel Ramos Sánchez.
Prof^a. Dra. María Luisa Delgado Losada.
Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas.

La reunión se realiza “online” a través de la plataforma Google Meet. La reunión comienza a las 9:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Reunión extraordinaria con un único punto: Modificaciones en la gestión de la asignatura Práctica Clínica I: discapacidad física, por la jubilación de la Prof^a. Mabel Ramos.

La Prof^a. Mabel Ramos informa de que su jubilación se va a hacer efectiva antes del 31 de diciembre de 2024 y que, por tanto, ya no va a seguir al cargo de la gestión de la asignatura Práctica Clínica I: discapacidad física. Esto supone una muy notable pérdida para la Titulación que requiere una readaptación y la asunción de responsabilidades por parte de otros profesores del departamento de Rehabilitación y Medicina Física.

La Prof^a. Ramos informa de que será el Prof. Mateo Mazo quien se encargará de forma extraordinaria de la coordinación lo que resta de curso, a la espera de la llegada de un nuevo profesor a tiempo completo que se haga cargo. Como secretario académico del departamento será el Prof. Diego García quien se hará cargo de la firma de los anexos de prácticas de los estudiantes y de las actas de la asignatura.

Se acuerda:

- Que el Prof. Mateo Mazo se encargue de forma extraordinaria de la coordinación de la asignatura Práctica Clínica I: discapacidad física lo que resta de curso. El Prof. Diego García, secretario académico del departamento de Radiología y Medicina Física se hará cargo de la firma de los anexos de prácticas de los estudiantes y de las actas de la asignatura.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Reunión de subcomisión Prácticum – 17 de julio de 2025

Asisten

Prof. Diego García Pinto
Prof. Mateo Mazo Frías
Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas.

La reunión se realiza “online” a través de la plataforma Google Meet. La reunión comienza a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

Reunión extraordinaria con dos únicos puntos:

1. Fechas de inicio y fin de las prácticas en el curso 205-26.
2. Cambios en la planificación de la asignatura Práctica Clínica I: discapacidad física para el curso 2025-26.

Las prácticas terminaron el 30 de mayo, de acuerdo con el calendario, y los coordinadores coinciden en que se han desarrollado sin problemas de relevancia. De acuerdo con lo acordado en Junta de Facultad del 16 de junio de 2025, el próximo curso las prácticas comenzarán el 29 de septiembre. Esta fecha ha sido acordada previamente entre los coordinadores mediante correo electrónico.

No obstante, el asunto más importante que decidir es la organización de la de la asignatura Práctica Clínica I: discapacidad física para el curso 2025-26, teniendo en cuenta los cambios de responsabilidades que se han producido a lo largo del curso. En primer lugar, se acuerda que sea el Prof. Diego García quien, como secretario académico del departamento responsable de la asignatura, continúe haciéndose responsable de la firma de toda la documentación. En segundo lugar se acuerda realizar una modificación importante en la organización de la asignatura. Hasta el momento los estudiantes realizaban cuatro rotaciones breves durante el periodo de prácticas. Esta planificación se ha demostrado como claramente ineficiente a lo largo del último curso por dos motivos: la brevedad en el contacto con los centros que ha sido señalada por los tutores y la enorme dificultad de gestión que supone la nueva normativa de altas obligatorias en la Seguridad Social. En este caso cada estudiante debe ser dado de alta y de baja en cuatro ocasiones dentro de la misma asignatura, lo que obliga a la gestión compleja de los anexos del estudiante, etc. Como consecuencia, se considera más eficiente, tanto a efectos formativos como a efectos de gestión, que los estudiantes realicen dos periodos de rotación de aproximadamente dos meses en centros complementarios que les permitan adquirir la formación necesaria en el área.

Se acuerda:

-Proponer de forma definitiva el 29 de septiembre de 2025 como fecha de inicio de las rotaciones de prácticas y el 22 de mayo de 2026 como fecha de finalización.

-Que el Prof. Diego García continúe, como secretario académico del departamento responsable de la asignatura Práctica Clínica I: discapacidad física, haciéndose responsable de la firma de toda la documentación de la misma, en particular de anexos de estudiantes y actas.

-Que la misma asignatura pase de tener cuatro rotaciones breves durante el periodo de prácticas a dos rotaciones de un periodo próximo a los dos meses cada una. Esta nueva organización se considera más eficiente, tanto a efectos formativos como a efectos de gestión, y cumple con todos los requerimientos de formación de los estudiantes.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas